

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO CARDIOVASCULAR			
	VIGENCIA 02-feb-19	VERSIÓN 03	CODIGO GTH-P-007	PÁGINA 1 de 6

1. OBJETIVO

Crear los lineamientos para implementar un Sistema de Vigilancia Epidemiológico para Riesgo Cardiovascular que permita la identificación, clasificación y control de factores de riesgo modificables en los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto.

2. ALCANCE

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo Cardiovascular está dirigido a funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto independientemente de su vinculación laboral.

3. RESPONSABLE

Es competencia para el desarrollo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Cardiovascular de la Subsecretaria de Talento Humano a través del Sistema de Gestión de la Salud en el Trabajo.

4. DEFINICIONES

Diabetes: Grupo de trastornos metabólicos caracterizados por la hiperglucemia (aumento de los niveles de azúcar en sangre) resultante de los defectos de la secreción o la acción de la insulina, o ambas. La base de todas las alteraciones metabólicas es la acción deficiente de la insulina sobre los tejidos blanco. Esto último se debe a la secreción inadecuada de insulina o a la disminución de la respuesta tisular en alguno de los distintos puntos de la compleja vía de la hormona.

Dislipidemias: Conjunto de patologías que se caracterizan por alteraciones de los lípidos sanguíneos y que implican riesgo para la condición de salud, especialmente cardiovascular. Las alteraciones se refieren en especial a colesterol, triglicéridos y las proteínas transportadoras que son las lipoproteínas de alta densidad o HDL, de baja densidad LDL y de muy baja densidad VLDL.

Estrés: Se cree que el estrés es un factor contribuyente al riesgo cardiovascular. Aún se están estudiando los efectos del estrés emocional, los hábitos y la situación socioeconómica en el riesgo de sufrir enfermedades del corazón y ataque cardíaco. Los investigadores han descubierto varias razones por las cuales el estrés puede afectar al corazón.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO CARDIOVASCULAR			
	VIGENCIA 02-feb-19	VERSIÓN 03	CODIGO GTH-P-007	PÁGINA 2 de 6

Hipertensión Arterial: Enfermedad silenciosa, lentamente progresiva, que se presenta en todas las edades con preferencia en personas entre los 30 y 50 años, por lo general asintomática que después de 10 a 20 años e incluye la elevación de las cifras de la presión arterial tomada con una técnica adecuada, y factores de riesgo cardiovascular modificables o prevenibles (Dislipidemias, diabetes, obesidad, consumo de cigarrillo, sedentarismo, dieta, estrés) y no modificables (edad, género, grupo étnico, herencia)..

Riesgo Cardiovascular: Probabilidad que tiene un individuo de sufrir una enfermedad que afecta a las arterias del corazón y del resto del organismo, principalmente el cerebro, los riñones y los miembros inferiores. Las enfermedades más importantes son: el infarto de miocardio y el accidente cerebrovascular (trombosis, embolia y hemorragia cerebral).

Sedentarismo: La Organización Mundial de la Salud define al sedentarismo como el estado en el cual los movimientos son reducidos al mínimo y el gasto energético es próximo al reposo, se opone a la actividad física, responsable de un aumento del gasto energético.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica: Forma rutinaria, sistemática, continua, oportuna y confiable de recoger información en salud y prácticas preventivas relacionadas con las principales causas de morbilidad y mortalidad de una población. El análisis e interpretación de los datos debe proporcionar bases para la toma de decisiones y al mismo tiempo debe usarse para la difusión y retroalimentación del sistema.

Sobrepeso y Obesidad: Acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. El índice de masa corporal (IMC) es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos. Se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m²).

Tabaquismo: Según la Organización Mundial de la Salud, el tabaquismo es una enfermedad adictiva crónica que evoluciona con recaídas. La nicotina es la sustancia responsable de la adicción, actuando a nivel del sistema nervioso c

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO CARDIOVASCULAR			
	VIGENCIA 02-feb-19	VERSIÓN 03	CODIGO GTH-P-007	PÁGINA 3 de 6

5. CONTENIDO

TAREA	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
1. Aplicar el Tamizaje de Riesgo Cardiovascular: Se aplicará a todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto independientemente de su vinculación laboral, El tamizaje arrojará datos importantes del estado de salud que se encuentren en los funcionarios encuestados, en donde se abordan preguntas como datos personales: Nombres completos, identificación, edad, sexo, dependencia, para así tener un análisis estadístico del perfil sociodemográfico de los funcionarios encuestados; se realiza toma de medidas antropométricas: peso, talla, medición de la circunferencia abdominal, toma de Tensión Arterial, se realizarán preguntas sobre antecedentes personales y familiares de diabetes e hipertensión arterial, si realiza actividad física y se han realizado exámenes de triglicéridos y colesterol, para identificar factores de riesgo cardiovasculares.	Enfermera Auxiliar de Enfermería	GTH-F-025 Tamizaje de Riesgo Cardiovascular
2. Registrar la información: Se ingresa los datos obtenidos del formato GTH-F-025 Tamizaje Riesgo Cardiovascular a una base de datos, con el fin de identificar y clasificar los riesgos cardiovasculares que se encuentren expuestos los funcionarios, la clasificación se realizará de la siguiente manera: * Riesgo bajo , funcionarios que tienen de 0-2 factores de riesgo cardiovascular modificables. * Riesgo moderado , funcionarios que tengan 3-4 factores de riesgo cardiovascular modificables.	Enfermera Auxiliar de Enfermería	Base de datos Excel

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO CARDIOVASCULAR			
	VIGENCIA 02-feb-19	VERSIÓN 03	CODIGO GTH-P-007	PÁGINA 4 de 6

* Riesgo alto, en este grupo se encuentran los funcionarios que tienen más de 5 factores de riesgo modificables o que padezcan enfermedades como Hipertensión y/o Diabetes Mellitus.		
4. Realizar análisis estadístico de los datos: Para establecer un diagnóstico y priorizar los Factores de Riesgo Cardiovascular, de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto.	Enfermera	Informe diagnóstico Factores de Riesgo Cardiovascular
5. Intervenir: Una vez establecido el Riesgo cardiovascular ingresan los funcionarios al Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Cardiovascular, en donde se realizara control y seguimiento continuo de los Factores de Riesgo Cardiovasculares, dependiendo de los diferentes tipos de Factores de Riesgo que están expuestos los funcionarios, se realizará seguimiento cardiovasculares mensual a los funcionarios con factores de riesgo alto y los de riesgo bajo y medio serán ingresados al Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable con un seguimiento trimestral; con Control de Peso y Talla, Control de Glicemias, Afinamientos de la Tensión Arterial y se remitirá al EPS, Medico Laboral y Psicología.	Enfermera Auxiliar de Enfermería	GTH-F-007 Control Riesgo Cardiovascular GTH-F-022 Afinamiento Toma de Tensión Arterial GTH- F-032 Formato Remisión y Notificación de evento
6. Ejecutar Actividades: De acuerdo a la clasificación de los Factores de Riesgo se ejecutara una serie de actividades encaminadas a mitigar los factores de Riesgo Cardiovascular y evitar Complicaciones. Se realiza Capacitaciones, Talleres educativos y participativos, Actividad física, Terapia de relajación, Espacios al aire libre, Actividades	Enfermera Medico Laboral Auxiliar de Enfermería	GD-F-025 Registro de asistencia Oficios de citación registro fotográfico

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO CARDIOVASCULAR			
	VIGENCIA 02-feb-19	VERSIÓN 03	CODIGO GTH-P-007	PÁGINA 5 de 6

deportivas.	Personal de apoyo de (EPS, Psicóloga de SG-SST y Pasto Deporte)	
7. Evaluar: A través de los indicadores y de la aplicación de la lista de chequeo, se logra medir, controlar y verificar el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Vigilancia Epidemiológico en Riesgo Cardiovascular para tomar acciones correctivas.	Enfermera	GTH-F-079 Lista de Chequeo de Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Cardiovascular. Documento: Sistema de Vigilancia Epidemiológico del Riesgo Cardiovascular

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO CARDIOVASCULAR			
	VIGENCIA 02-feb-19	VERSIÓN 03	CODIGO GTH-P-007	PÁGINA 6 de 6

6. NORMATIVIDAD

- **Resolución 2346 DE 2007:** Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- **LEY 181 de 1995:** Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- **Decreto Número 1072 DE 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- **Circular 0038 (Julio 9 de 2010):** Espacios libres de humo y de sustancias psicoactivas (SPA) en las empresas
- **Ley 1355 de 2009:** Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.